



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-49
Email: secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO ELECTRÓNICO No. L-088
25 DE MAYO DE 2023**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	MAGISTRADO
11001319900120227874101	Verbal	ANDREA MILENA BASTIDAS NARVAE	CONSTRUCTORA VICTORIA ADMINISTRADORES SAS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS
11001310301420210011801	Ejecutivo Singular	FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO HUMBERTO VALENCIA 1 SECTOR	Traslado Recurso de Queja Art. 353 C.G.P.	3	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ
11001319900120220161101	Verbal	ACTIVOS CONTADORES Y ASESORES SAS	VICTORIA ADMINISTRADORES SAS Y OTROS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA
11001310303320190047901	Verbal	DIANA PATRICIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	LUIS ALEJANDRO CASTIBLANCO LOPEZ	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	RICARDO ACOSTA BUITRAGO
11001310301320170063902	Verbal	MANUFACTURAS DELMYP S.A.S.	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A Y OTRA	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LISTA HOY 25/05/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE TRASLADO SE DESFIJA EN LISTA HOY 25/05/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la

P